

**Acta sobre Erosión y
Sedimentación de Georgia
1975 (GESA)**

con enmiendas del 2004

**CODIGO OFICIAL DE GEORGIA CON
ANOTACIONES**

Volumen 10

Título 12

Conservación y Recursos Naturales

Puntos importantes

- Las actividades que degradan el suelo están reguladas por el gobierno a nivel federal, estatal y local
- GESA es una ley estatal que puede ser adoptada y puesta en práctica en los gobiernos locales
- Se le puede llamar "Ley Estatal", "Acta", el "Acta de la E y S", "Acta sobre Erosión y Sedimentación de Georgia"

Definiciones importantes

Zona de Amortiguamiento

- “Zona de Amortiguamiento” es una extensión de terreno que conserva su vegetación original y se encuentra alrededor de las construcciones o las orillas de los cuerpos de agua facilitando la protección de la calidad del agua y vida acuática

(O.C.G.A. 12-7-3(2))



Buenas Prácticas de Manejo (BPM)

- Las Buenas Prácticas de Manejo (BPM) son un conjunto de prácticas con estructuras y vegetación que cuando se diseñan, instalan y mantienen apropiadamente sirven para controlar los sedimentos y la erosión
- *Manual de Diseño para el Control de la Erosión y Sedimentación en Georgia*

Profesional en Diseño

- "Profesional en Diseño" es un profesional con licencia del Estado de Georgia en el campo de: ingeniería, arquitectura, recursos forestales, geología o agrimensor; o una persona que sea un Profesional Certificado en Control de la Erosión y Sedimentación (CPESC) y que cuente con certificado vigente de CPESC Inc.

Permiso General NPDES GAR 100003

Actividades que Degradan el Suelo/Tierra (LDA)

Es cualquier actividad que produce erosión en el suelo y resulta en el movimiento de los sedimentos a las aguas o tierras del estado

- Limpieza
- Excavado
- Dragado
- Transporte
- Preparación del terreno
- Relleno de Tierra

GESA 12-7-3(9)



Autoridad Local Certificada (ALC)

La “Autoridad local” es la autoridad administrativa de cualquier condado o municipio que este certificada de acuerdo con la sección 12-7-8(a) del Código Oficial de Georgia [ha adoptado el modelo de ordenanza apropiado y está certificada].

GESA 12-7-3(10)

**Por favor vea en la sección de “Contactos e Información” de su material para ver la lista de ciudades y condados en Georgia que son Autoridades Locales Emisoras

Aguas del Estado

Todos los cuerpos de agua en la superficie o subterráneos, naturales o artificiales que están dentro o que forman parte de los límites del estado que no están enteramente confinados y retenidos completamente en la propiedad de un solo individuo, asociación o corporación.

- Rios
- Lagos
- Corrientes
- Reservas
- Riachuelos
- Pozas
- Arroyos
- Nacimientos



Acta sobre Erosión y Sedimentación de Georgia

Requerimientos y
Responsabilidades

Cambios legislativos a GESA

- Pasaron en 1975
- Efectivos en 1977
- Enmendada en 1980
- Enmendada en 1985
- Enmendada en 1989
- Enmendada en 1994
- Enmendada en 1995
- Enmendada en 2000
- Enmendada en 2001
- Enmendada en 2003
- Enmendada en 2004

¡Manténgase informado!

Al final de cada sesión legislativa las partes interesadas deben de obtener una copia de cualquier cambio y enmienda

www.Georgia.gov
www.gaswcc.org

Agencias de Gobierno Participantes

- Autoridad Local Certificada (LIA en inglés)
- Distritos de Conservación de Suelos y Agua (SWCD en inglés)
- Comisión para la Conservación de Suelos y Agua (SWCC en inglés)
- División para la Protección del Medio Ambiente (EPD en inglés)
- Servicio para la Conservación de los Recursos Naturales (NRCS en inglés)

******En la sección de “Contactos e Información” de su material puede encontrar una lista de todas las agencias sus descripciones e información para contactarlas

El objetivo de GESA

- Es fortalecer y extender el uso de las actividades y programas para el control de la erosión y sedimentación en Georgia
- Establecer e implementar un programa estatal de control para la erosión y sedimentación para conservar y proteger la tierra, agua, aire y otros recursos en Georgia.

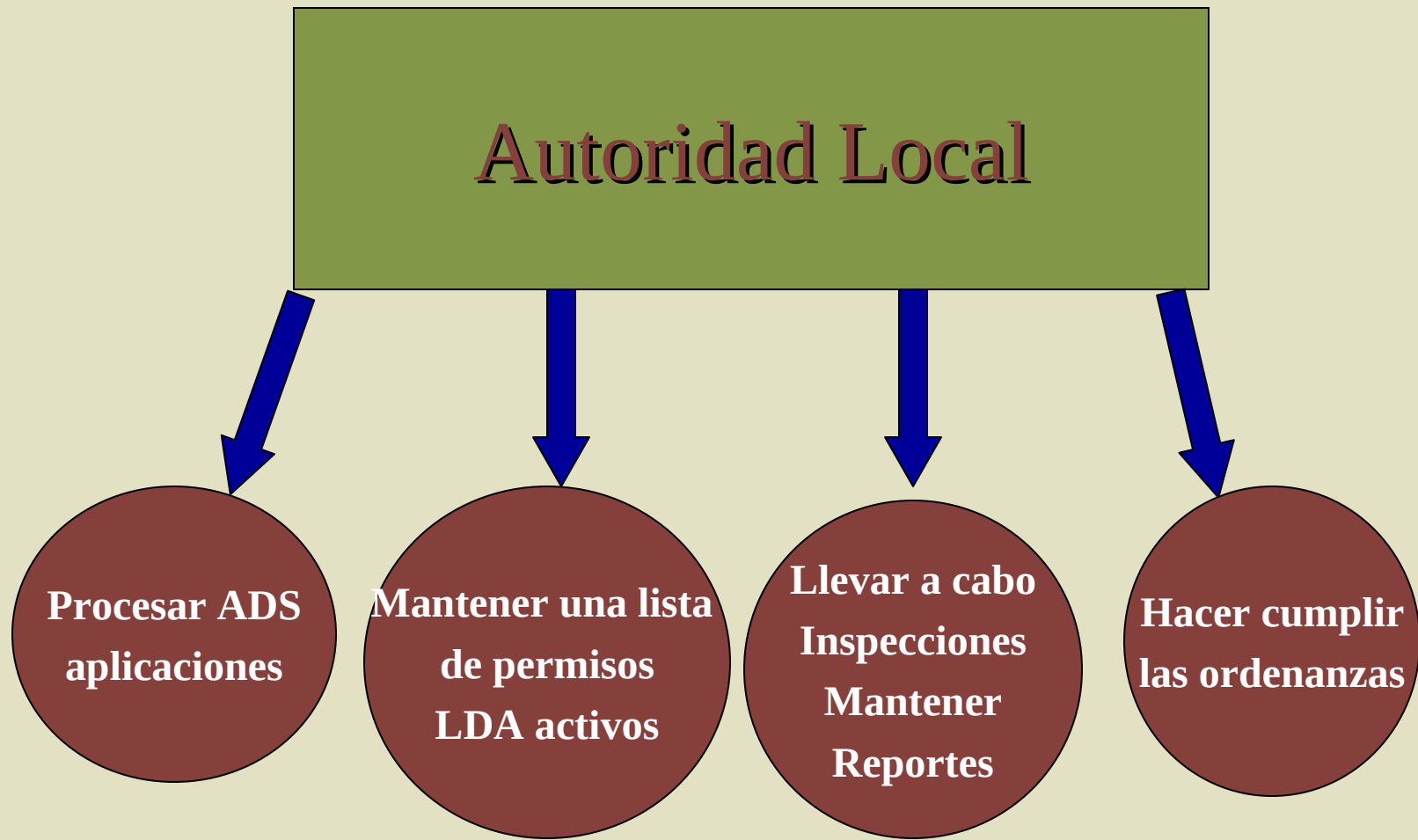
Ordenanzas Locales

- Una ciudad/condado puede adoptar una ordenanza local para el Control de la E y S, para convertirse en una Autoridad Local Certificada
- Esta Ordenanza
 - Debe de incluir los requerimientos del Acta para el Control de la Erosión y Sedimentación en Georgia
 - Autoriza la degradación del suelo mediante un permiso para realizar Actividades que Degradan el Suelo (LDA)
 - Requiere que se le envíen los Planes para el Control de la E y S del sitio

Las Ordenanzas Locales

- No pueden ser más estrictas para:
 - Monitoreo
 - Reportes
 - Inspecciones
 - Estándares de Diseño
 - Estándares de Turbidez
 - Entrenamiento
- Pueden ser más estrictas para:
 - Tamaño del Proyecto
 - Protección de árboles, zonas de amortiguamiento y manejo de agua de las lluvias.

Responsabilidades de una AL Certificada



Autoridad Local Certificada (ALC)

Memorándum de Acuerdo (MOA)

- LIA demuestra la habilidad para revisar y aprobar los Planes para el Control de E y S
- Pacta un acuerdo con el Distrito para la Conservación del Suelo y el Agua para hacer la revisión de los planes en la localidad
 - El proceso de revisión se lleva a cabo más rápido
 - Los evaluadores de planes pueden pedir información adicional tal como las ordenanzas de zonificación

Las responsabilidades de una ALC con un Memorándum de Acuerdo



Monitoreo a la Autoridad Local (ALC)

- SWCD o SWCC monitorea periódicamente las acciones de las ciudades y condados que tienen la autoridad de expedir permisos
- La EPD también puede realizar estas revisiones periódicamente

Proceso para permitir LDA

- TODAS las actividades que degraden el suelo y que pueden cubrirse con el Acta deben de asegurar primero un Permiso para degradar el suelo de la Autoridad Local (ALC) **si aplicará**
- Es la responsabilidad del dueño u operador obtener el permiso de la ADS

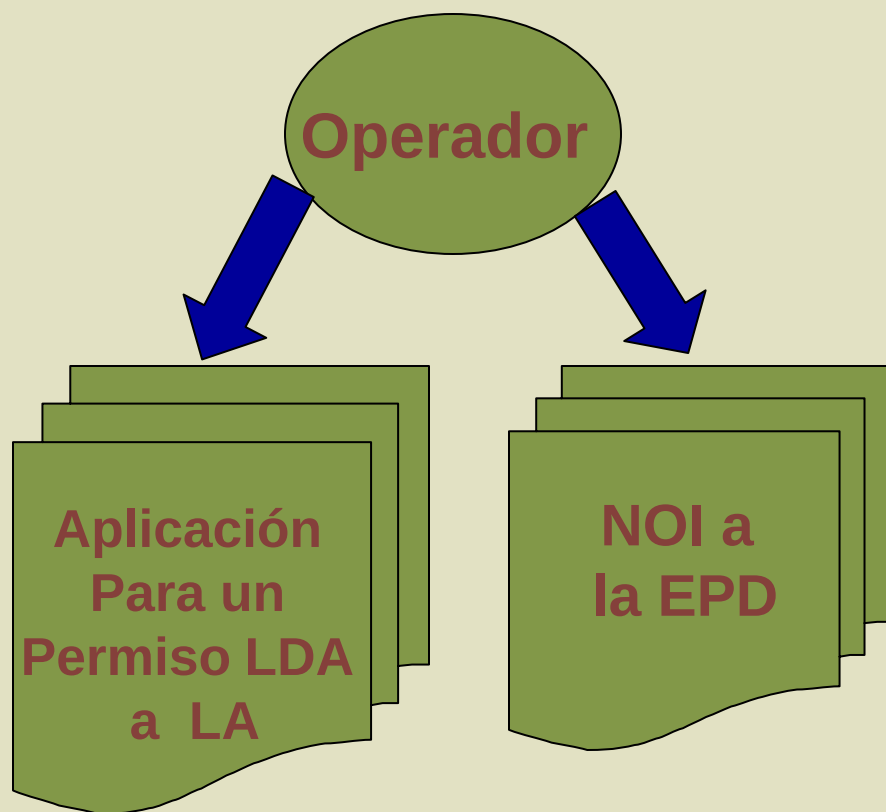
¿Qué sucede si la ciudad o condado no es una Autoridad Local Certificada?

Entonces las actividades que degradan el suelo serán autorizadas por un permiso general de construcción NPDES (no existirá permiso LDA)

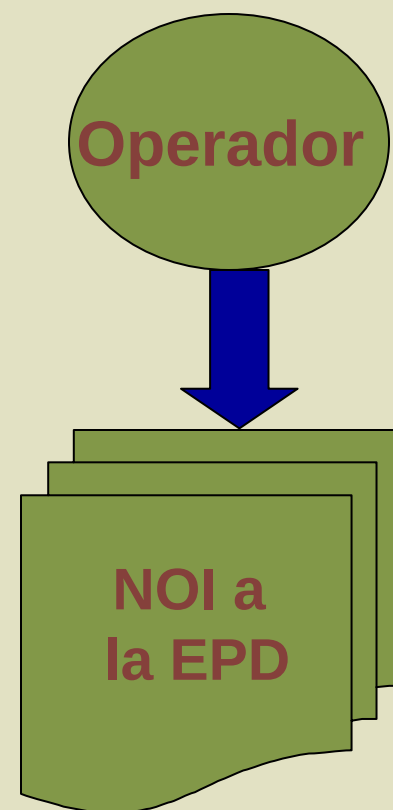
- El dueño u operador tiene que notificar a la EPD con un Aviso de Intención (NOI en inglés)
- El cual se hace cumplir por las Oficinas de Distrito de la División de Protección al Medio Ambiente (EPD)

Proceso para obtener permiso LDA- Solicitar el permiso

Autoridad Local



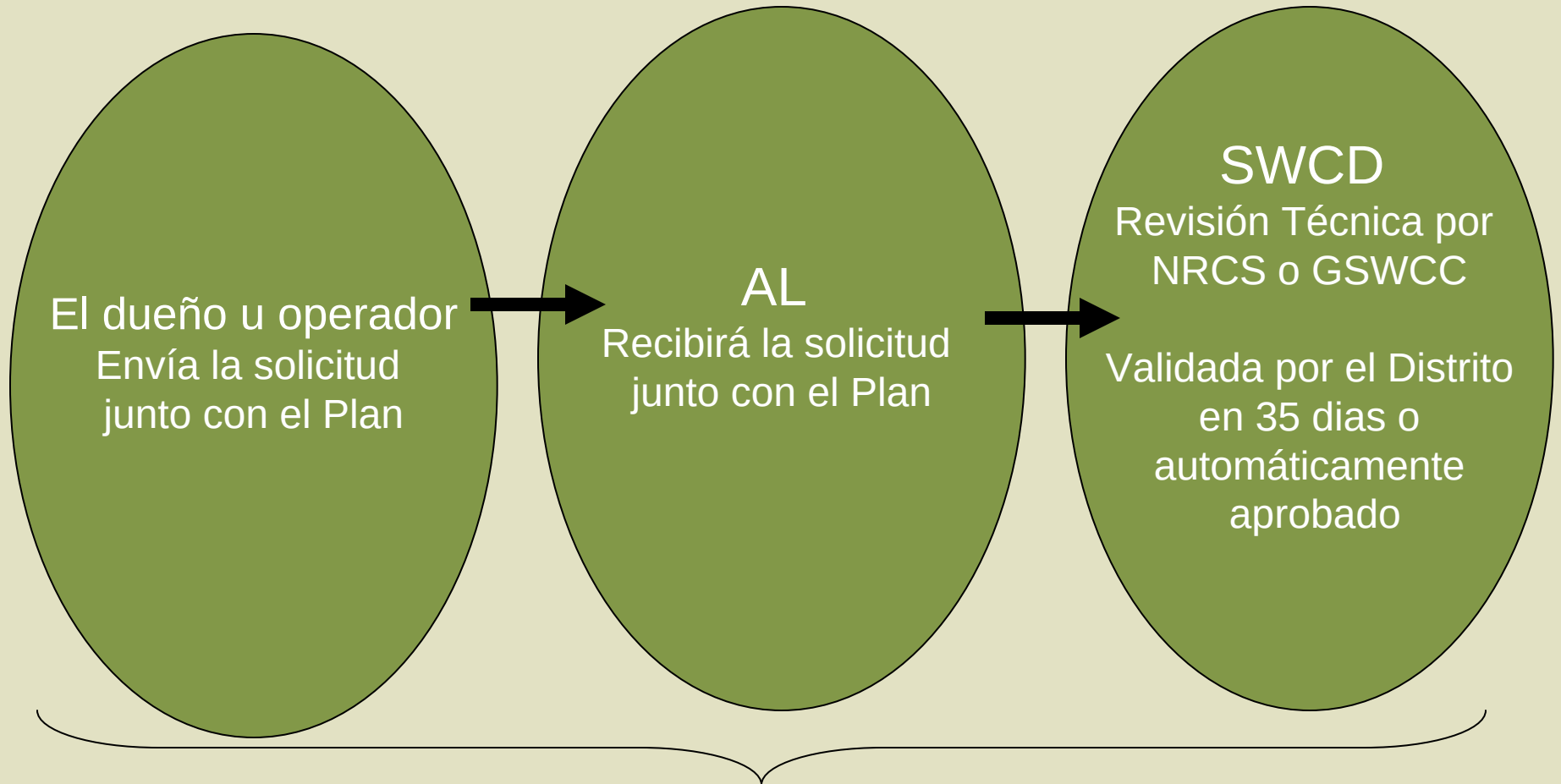
No Autoridad Local



Proceso para obtener el permiso

- La Aplicación para un permiso LDA debe de acompañarse de un Plan para el Control de la Erosión y Sedimentación bien diseñado
- Antes de enviar el plan, la persona que lo diseñe debe de visitar el sitio a construir:
 - O.C.G.A.. 12-7-9 (a)
 - Reglas de la DNR 391-3-7.10

Proceso para obtener el permiso - Envío del Plan



El Permiso será otorgado o negado tan pronto como sea posible pero en todo caso no tardará más de 45 días

Las cuotas para el Permiso General NPDES

- Las cuotas dependerán del número de acres que vayan a ser degradados
- Las cuotas serán responsabilidad de los permisionarios primarios únicamente, no de los permisionarios secundarios
- Cuota de \$80 por acre degradado
- La mitad de esta cuota es para el gobierno local para compensar la carga de trabajo
- *No afecta las cuotas del Permiso Local ADS*

Cuotas del Permiso

Proyecto cuando existe
AL reguladora

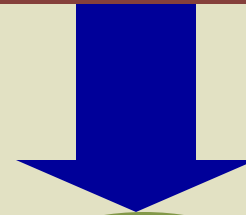


\$40 por
Acre
degradado
LIA



\$40 por
acre
degradado
EPD

Cuando no existe
AL reguladora



\$80 por
acre
degradado
EPD

Reglas para las Cuotas

391-3-6-0.22(6)

- El permisionario primario (compañías de servicios, reservas de agua públicas) debe enviar \$80 por acre degradado a EPD antes de realizar cualquier degradación del terreno.

Para hacer Cumplir el Permiso la ALC tiene las siguientes Opciones

- Aviso de Violación (NOV en inglés)
- Orden para detener el trabajo (SWN en inglés)
- Cancelar la licencia del negocio
- Suspender el permiso de la LDA
- Negar futuras aplicaciones para permiso LDA si existen 2 o más violaciones en 3 años
- Sanciones monetarias
- Pérdida de la fianza (la opción de fianza de hasta \$3000 por acre se establece en el Acta)

ALC hace cumplir la ley

Advertencias/ Avisos de Violación

Cuando se encuentra durante la inspección una violación de cualquier provisión de la ordenanza:

- Primera y Segunda Violación – Advertencia por escrito (NOV)
 - El violador tendrá 5 días para corregir la acción
 - Si no existe acción para corregir la violación = Orden para detener el trabajo
- Tercera Violación – Orden para detener el trabajo inmediatamente (SWN)

GESA 12-7-12(c)

ALC hace cumplir la Ley

Ordenes para detener el trabajo

- Orden para detener el trabajo inmediatamente (Stop Work Notice)
 - Tercera Violación
 - Daño a la salud pública o a las aguas del estado
 - Degradación del suelo sin tener un permiso
 - Violación a las zonas de amortiguamiento
 - BPM que no estén apropiadamente diseñadas, instaladas o mantenidas

GESA 12-7-12(c)

ALC hace cumplir la Ley

Ordenes para detener el trabajo

- Las Ordenes para Detener el Trabajo son válidas inmediatamente a su presentación
- Y tendrán validez hasta que existan acciones correctivas o mitigación de los problemas
- Aplican a todas las actividades de construcción en el sitio excepto a la instalación y mantenimiento de los controles de la erosión y sedimentos



GESA 12-7-12(d)

ALC hace cumplir la Ley

Multas

- Las multas máximas son de \$2500 por violación y puede ser impuesta por la corte municipal o magistrada
- Para cada día que exista la violación, si no se corrige o se niega a repararla será una violación por separado

GESA 12-7-12(d)

Excepciones

El permiso no aplica cuando se realizan las siguientes actividades :

GESA 12-7-17

Minería de Superficie

- Según los define la O.C.G.A. 12-4-72 'Minería de Superficie' es cualquier actividad ya sea una parte o todo el proceso para remover minerales, menas y otros materiales sólidos para su venta o procesamiento o para usarlos en la operación del negocio. Túneles, zonas de préstamo de menos de 1.1 acres de suelo degradado, y canteras de piedras ornamentales no se consideran como minería de superficie.



Explotación de canteras de granito



Explotación de canteras de granito y limpieza del terreno para tal explotación

Actividades menores que degraden el suelo

- **Jardines y jardineras en casas particulares**
- **Reparaciones**
- **Trabajo de mantenimiento**
- **Otras actividades que resulten en mínima erosión del suelo**



Construcción de viviendas para una sola familia

Las viviendas para una sola familia estarán exentas si:

- impactan menos de un acre
- no son parte de un plan de desarrollo común

También

Deberá de cumplir con los requisitos mínimos establecidos (GESA 12-7-6)

Operaciones Agrícolas



- Como se definen en O.C.G.A.

1-3-3

- Incluido el establecimiento, cultivo o la cosecha de productos del campo u hortalizas
- La preparación y siembra de pastizales
- Pozas para la crianza de peces
- Operaciones de lechería
- Prácticas de manejo de producción de cerdos y de pollos
- La construcción de granjas y sus instalaciones; ***No están exentas de permisos NPDES***

Manejo de Tierras Forestales

- Manejo de Tierras Forestales incluido cosecha de árboles

******Si se disminuyera el área de amortiguamiento para llevar a cabo estas operaciones resultará en 3 años de prohibición de actividades de desarrollo



Proyectos de la NRCS



Proyectos llevado a cabo bajo la supervisión técnica
de la NRCS/USDA

Proyectos menores a un Acre

Cualquier proyecto que comprenda menos de 1.0 acre, a menos que las actividades que degraden el suelo ocurran dentro de 200 pies de las orillas de las “Aguas del Estado”

****Revise cuales son los requerimientos locales ****

Construcción de Caminos y Proyectos de Infraestructura o Servicios

- Los proyectos financiados por:
 - Departamento del Transporte (DOT)
 - Autoridad de Carreteras de Georgia (GAHA)
 - Autoridad de Caminos y Peajes (SRTA)
- Están exentos de la Acta a menos que estén localizados dentro de un Desarrollo Común
 - Convirtiéndose en permisionarios secundario y los requerimientos mínimos estarán supervisados por la AL
- Las quejas de E y S se enviarán a las Oficinas de Distrito EPD

****NO ESTAN EXENTAS DE LOS PERMISOS NPDES****

Infraestructura

- **Cualquier actividad que degrade el suelo llevada a cabo por:**
 - Corporaciones Eléctricas de Membresía (**EMC**)
 - Cualquier servicio básico bajo la superintendencia Regulatoria de la Comisión de Servicio Público (**PSC**)
 - Sistemas Eléctricos Municipales
 - cualquier servicio regulado por la Comisión Federal de Energía (**FERC**)
 - Sistemas de televisión por cable
- **Están exentos de la Acta a menos que este localizado dentro de un Desarrollo Común**
 - Convirtiéndose en permisionarios secundarios y los requerimientos mínimos estarán supervisados por la LIA

****NO ESTAN EXENTAS DE LOS PERMISOS
NPDES****

Reservas de Agua Públicos



****NO ESTAN EXENTAS DE LOS PERMISOS NPDES****

Preguntas